

## Procedimiento – Título I, Parte A Participación de los padres y la familia

### Implementación de los requisitos federales para la participación de los padres y la familia

El distrito apoyará la participación efectiva de los padres y la familia y fortalecerá el rendimiento académico de los estudiantes a través de acciones que respalden cada elemento de los requisitos federales en la Sección 1116 (AF) de ESEA y, si corresponde, la Sección 1116 (c)(d)(e)(f), como se enumera y describe a continuación.

- A. Desarrollo conjunto y aportes de los padres. Los padres y las familias tendrán la oportunidad de desarrollar y brindar aportes en conjunto para el programa y la política del Título I, Parte A. El distrito involucrará a los padres y miembros de la familia en:
  - El desarrollo del Procedimiento 4130. Esto puede incluir el establecimiento de un procedimiento de padres grupo de aportes contactando a todos los líderes de la PTA de las escuelas del Título 1.
  - La sección de la Parte A del Título I de la Solicitud de Subvención Consolidada (CGA) compartiéndola en una reunión anual.
  - Desarrollar planes de mejora escolar (SIP), como un SIP combinado y Plan Escolar Integral (SWP) o Protocolos de Asistencia Específica (TAS) utilizando el proceso de mejora escolar existente.
- B. Asistencia técnica. El distrito proporcionará coordinación, asistencia técnica y Otro tipo de apoyo para ayudar a las escuelas a planificar e implementar actividades eficaces de participación de los padres y la familia. Esto puede incluir consultas significativas con empleadores, líderes empresariales, organizaciones filantrópicas o individuos, con la orientación individual del Director de Programas Estatales y Federales.
- C. Integración. El distrito coordinará e integrará las estrategias de participación de los padres y la familia con otras leyes y programas federales, estatales y locales pertinentes, siguiendo las instrucciones individuales del Director de Programas Estatales y Federales.
- D. Evaluación anual. El distrito llevará a cabo, con la participación significativa de los padres y los miembros de la familia, una evaluación anual del contenido y la eficacia de la política de participación de los padres y la familia para mejorar la calidad académica de todas las escuelas atendidas bajo el Título I, Parte A, y utilizará los resultados para diseñar estrategias basadas en evidencia con la orientación individual del Director de Programas Estatales y Federales.

Fecha de adopción: 1.25

Clasificación:

Fechas de revisión: